

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. **015**

Fecha: 3 DE MARZO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<b>05001333303120180026200</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YAMILE JARAMILLO BEDOYA	SOCIEDAD CONCESION LA PINTADA SAS	Auto que resuelve Dejar sin efectos la providencia de fecha 11 de septiembre de 2020/ Ordenar a la parte actora dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 13 de diciembre de 2019/// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
<b>05001333303120190029400</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto que concede En el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
<b>05001333303120190029400</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto que concede En el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
<b>05001333303120190029400</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S UNIVERSITARIA	Auto que concede En el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	CLINICA UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto que concede En el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	Auto que concede En el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto que resuelve NEGAR por improcedentes las solicitudes de aclaración presentadas por Sinergia Global en Salud S.A.S. y la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud -FEDSALUD-// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto que resuelve NEGAR por improcedentes las solicitudes de aclaración presentadas por Sinergia Global en Salud S.A.S. y la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud -FEDSALUD-// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- I.P.S UNIVERSITARIA	Auto que resuelve NEGAR por improcedentes las solicitudes de aclaración presentadas por Sinergia Global en Salud S.A.S. y la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud -FEDSALUD-// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	CLINICA UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto que resuelve NEGAR por improcedentes las solicitudes de aclaración presentadas por Sinergia Global en Salud S.A.S. y la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud -FEDSALUD-// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190029400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNANDO DE JESUS GRACIANO GALLEGO	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	Auto que resuelve NEGAR por improcedentes las solicitudes de aclaración presentadas por Sinergia Global en Salud S.A.S. y la Federación Gremial de Trabajadores de la Salud -FEDSALUD-// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190039700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GONZALO DE JESUS SUAREZ AGUDELO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190039700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GONZALO DE JESUS SUAREZ AGUDELO	Auto que avoca conocimiento Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120190039700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GONZALO DE JESUS SUAREZ AGUDELO	Auto Traslado CORRER traslado al demandado y demás sujetos procesales, de la solicitud de medida cautelar, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de surtirse la notificación personal de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190040600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO DE JESUS BEDOYA ZAPATA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	Auto Traslado partes 10 días A fin de que se sirvan presentar sus alegatos de conclusión por escrito//Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120200029900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSANA ASPRILLA MORENO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120200033200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA VARGAS SERNA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120200033300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINDELIA MARIA CASTAÑO HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120200033400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMANDA RIOS CARDONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120200033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUZ ARANGO PEREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120200033600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA LUCIA MUNERA VASCO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120210002700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRI SHOES COMERCIALIZADORA S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto declaración de incompetencia Declara falta de competencia y ordena remitir al TAA//Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120210002700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRI SHOES COMERCIALIZADORA S.A.S	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN- DIVISION DE GESTION DE LIQUIDACION	Auto declaración de incompetencia Declara falta de competencia y ordena remitir al TAA//Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	
05001333303120210002900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CECILIA DEL SOCORRO MAYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin</a> (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	02/03/2021	

EN LA FECHA

3 DE MARZO DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA  
SECRETARIO (A)